

REGLAMENTOS

REGLAMENTO (UE) N° 112/2013 DE LA COMISIÓN de 7 de febrero de 2013

por el que se aplica el Reglamento (CE) n° 1177/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a las estadísticas comunitarias sobre la renta y las condiciones de vida (EU-SILC), en lo referente a la lista de 2014 de variables objetivo secundarias sobre privaciones materiales

(Texto pertinente a efectos del EEE)

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (CE) n° 1177/2003 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de junio de 2003, relativo a las estadísticas comunitarias sobre la renta y las condiciones de vida (EU-SILC) ⁽¹⁾, y, en particular, su artículo 15, apartado 2,

Considerando lo siguiente:

- (1) El Reglamento (CE) n° 1177/2003 estableció un marco común para la elaboración sistemática de estadísticas europeas sobre la renta y las condiciones de vida, que incluyan datos transversales y longitudinales comparables y actualizados sobre la renta y el nivel y composición de la pobreza y la exclusión social a escala nacional y europea.
- (2) Con arreglo al artículo 15, apartado 2, letra f), del Reglamento (CE) n° 1177/2003, deben adoptarse medidas de aplicación con respecto a la lista de áreas y variables objetivo secundarias que han de incluirse cada año en el componente transversal de las EU-SILC. Debe establecerse

la lista de variables objetivo secundarias que han de incorporarse al módulo sobre privación material correspondiente al año 2014, junto con los identificadores correspondientes de las variables.

- (3) Las medidas previstas en el presente Reglamento se ajustan al dictamen del Comité del Sistema Estadístico Europeo.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

La lista de variables objetivo secundarias y los identificadores de las variables correspondientes al módulo de 2014 sobre privaciones materiales, que han de incluirse en el componente transversal de las estadísticas europeas sobre la renta y las condiciones de vida (EU-SILC), serán los que se establecen en el anexo.

Artículo 2

El presente Reglamento entrará en vigor el vigésimo día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 7 de febrero de 2013.

Por la Comisión
El Presidente
José Manuel BARROSO

⁽¹⁾ DO L 165 de 3.7.2003, p. 1.

ANEXO

A efectos del presente Reglamento, serán de aplicación las unidades, el método de recogida de datos y el período de referencia que se indican a continuación.

1. Unidades

Las variables objetivo se refieren a diferentes tipos de unidades:

La variable relativa al estrés financiero se aplica a nivel del hogar y se refiere a todo el hogar.

La información sobre las necesidades básicas, el ocio, las actividades sociales, los bienes duraderos y la movilidad en la categoría «aspectos referidos a adultos» debe proporcionarse por cada miembro actual del hogar, o, si procede, en relación con todos los encuestados seleccionados de dieciséis años de edad como mínimo.

Todas las preguntas referidas a niños atañen a todos los miembros del hogar de entre uno y quince años, salvo las dos variables sobre necesidades educativas que se refieren únicamente a los niños escolarizados. El informante del hogar debe contestar a las preguntas para todo el grupo de niños. Si al menos un niño carece de algo, se considera que todo el grupo de niños del hogar carece de ello.

La edad se refiere a la edad al final del período de referencia de los ingresos.

2. Método de recogida de datos

Respecto a las variables aplicables a nivel de hogar, el método de recogida de datos es la entrevista personal con el informante del hogar.

Respecto a las variables aplicables a nivel individual, el método de recogida de datos es la entrevista personal con todos los miembros actuales del hogar de dieciséis años de edad o mayores, o, si procede, con cada encuestado seleccionado.

Para las variables relativas a niños, el método de recogida de datos es la entrevista personal con el informante del hogar.

Teniendo en cuenta el tipo de información que ha de recogerse, solo se permiten entrevistas personales (y, con carácter excepcional, entrevistas a una persona en representación de otra temporalmente ausente o en situación de incapacidad).

3. Período de referencia

El período de referencia respecto a todas las variables objetivo es la situación presente.

4. Transmisión de datos

Las variables objetivo secundarias deben remitirse a la Comisión (Eurostat) en el fichero de datos sobre el hogar (H) y en el fichero de datos personales (P) después de las variables objetivo primarias.

MÓDULO DE 2014 SOBRE LAS PRIVACIONES MATERIALES ÁREAS Y LISTA DE VARIABLES OBJETIVO

Identificador de la variable	Valores	Variable objetivo
Aspectos del hogar aplicables a nivel de hogar		
<i>Estrés financiero</i>		
HD080		Sustitución de muebles viejos (*)
	1	Sí
	2	No, el hogar no puede permitirselo
	3	No, por otras razones
HD080_F	1	Variable completada
	- 1	Sin datos
Aspectos personales aplicables a nivel individual (personas de 16 años o más)		
<i>Necesidades básicas</i>		
PD020		Sustitución de ropa vieja por ropa nueva (no de segunda mano) (*)
	1	Sí

Identificador de la variable	Valores	Variable objetivo
	2	No, no puede permitírsele
	3	No, por otras razones
PD020_F	1	Variable completada
	- 1	Sin datos
	- 3	Encuestado no seleccionado
PD030		Dos pares de calzado de la talla apropiada (incluido un par para cualquier época del año) (*)
	1	Sí
	2	No, no puede permitírsele
	3	No, por otras razones
PD030_F	1	Variable completada
	- 1	Sin datos
	- 3	Encuestado no seleccionado
Ocio y actividades sociales		
PD050		Queda con amistades o familiares para tomar algo o comer/cenar al menos una vez al mes (*)
	1	Sí
	2	No, no puede permitírsele
	3	No, por otras razones
PD050_F	1	Variable completada
	- 1	Sin datos
	- 3	Encuestado no seleccionado
PD060		Participa regularmente en una actividad de ocio (*)
	1	Sí
	2	No, no puede permitírsele
	3	No, por otras razones
PD060_F	1	Variable completada
	- 1	Sin datos
	- 3	Encuestado no seleccionado
PD070		Se gasta todas las semanas una pequeña cantidad de dinero para sí mismo (*)
	1	Sí
	2	No, no puede permitírsele
	3	No, por otras razones
PD070_F	1	Variable completada
	- 1	Sin datos
	- 3	Encuestado no seleccionado
Bienes duraderos		
PD080		Conexión a internet para uso personal en casa (*)
	1	Sí
	2	No, no puede permitírsele
	3	No, por otras razones

Identificador de la variable	Valores	Variable objetivo
PD080_F	1	Variable completada
	- 1	Sin datos
	- 3	Encuestado no seleccionado
Movilidad		
PD090		Uso regular del transporte público
	1	Sí
	2	No, el billete es demasiado caro
	3	No, la estación está demasiado lejos
	4	No, el acceso es demasiado difícil
	5	No, utiliza el transporte privado
PD090_F	6	No, por otras razones
	1	Variable completada
	- 1	Sin datos
PD090_F	- 3	Encuestado no seleccionado
	Aspectos relativos a los niños aplicables a nivel de hogar	
<i>Necesidades básicas</i>		
HD100		Algo de ropa nueva (no de segunda mano)
	1	Sí
	2	No, el hogar no puede permitírselo
HD100_F	3	No, por otras razones
	1	Variable completada
HD100_F	- 1	Sin datos
	- 2	No aplicable (ningún niño de entre 1 y 15 años)
HD110		Dos pares de calzado de la talla apropiada (incluido un par para cualquier época del año)
	1	Sí
	2	No, el hogar no puede permitírselo
HD110_F	3	No, por otras razones
	1	Variable completada
HD110_F	- 1	Sin datos
	- 2	No aplicable (ningún niño de entre 1 y 15 años)
HD120		Frutas y hortalizas una vez al día
	1	Sí
	2	No, el hogar no puede permitírselo
HD120_F	3	No, por otras razones
	1	Variable completada
HD120_F	- 1	Sin datos
	- 2	No aplicable (ningún niño de entre 1 y 15 años)

Identificador de la variable	Valores	Variable objetivo
HD140		Una comida con carne, pollo o pescado (o equivalente vegetariano) al menos una vez al día
	1	Sí
	2	No, el hogar no puede permitirselo
	3	No, por otras razones
HD140_F	1	Variable completada
	- 1	Sin datos
	- 2	No aplicable (ningún niño de entre 1 y 15 años)
Necesidades educativas o de ocio		
HD150		En casa hay libros adecuados para su edad
	1	Sí
	2	No, el hogar no puede permitirselo
	3	No, por otras razones
HD150_F	1	Variable completada
	- 1	Sin datos
	- 2	No aplicable (ningún niño de entre 1 y 15 años)
HD160		Equipos de ocio al aire libre
	1	Sí
	2	No, el hogar no puede permitirselo
	3	No, por otras razones
HD160_F	1	Variable completada
	- 1	Sin datos
	- 2	No aplicable (ningún niño de entre 1 y 15 años)
HD170		Juegos para jugar dentro de casa
	1	Sí
	2	No, el hogar no puede permitirselo
	3	No, por otras razones
HD170_F	1	Variable completada
	- 1	Sin datos
	- 2	No aplicable (ningún niño de entre 1 y 15 años)
HD180		Actividad de ocio regular
	1	Sí
	2	No, el hogar no puede permitirselo
	3	No, por otras razones
HD180_F	1	Variable completada
	- 1	Sin datos
	- 2	No aplicable (ningún niño de entre 1 y 15 años)

Identificador de la variable	Valores	Variable objetivo
HD190	1	Celebración de ocasiones especiales Sí
	2	No, el hogar no puede permitirselo
	3	No, por otras razones
HD190_F	1	Variable completada
	- 1	Sin datos
	- 2	No aplicable (ningún niño de entre 1 y 15 años)
HD200	1	Invitan de vez en cuando a amigos a jugar o comer en casa Sí
	2	No, el hogar no puede permitirselo
	3	No, por otras razones
HD200_F	1	Variable completada
	- 1	Sin datos
	- 2	No aplicable (ningún niño de entre 1 y 15 años)
HD210	1	Participan en excursiones y actos escolares que cuestan dinero Sí
	2	No, el hogar no puede permitirselo
	3	No, por otras razones
HD210_F	1	Variable completada
	- 1	Sin datos
	- 2	No aplicable (ningún niño de entre 1 y 15 años)
	- 4	No aplicable (ningún niño escolarizado)
HD220	1	Disponen de un sitio adecuado para estudiar o hacer los deberes Sí
	2	No
HD220_F	1	Variable completada
	- 1	Sin datos
	- 2	No aplicable (ningún niño de entre 1 y 15 años)
	- 4	No aplicable (ningún niño escolarizado)
HD240	1	Se van de vacaciones fuera de casa al menos una semana al año Sí
	2	No, el hogar no puede permitirselo
	3	No, por otras razones
HD240_F	1	Variable completada
	- 1	Sin datos
	- 2	No aplicable (ningún niño de entre 1 y 15 años)

(*) Además de transmitirse para el año de referencia 2014, esta variable puede compilarse voluntariamente para el año de referencia 2013.